

Quito a 12 de marzo del 2013

Oficio No. 0089-2013

INFORME DEL COMISARIO

A las 10h00 del día **diez de junio del dos mil trece**, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, yo **MELVA GUADALUPE YÁNEZ SIERRA**, en mi calidad de **COMISARIO DE NEYSETEL S.A.** es mi deber poner a su consideración mi informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

En primer lugar siendo mi función la fiscalización de la Empresa, no ha existido inconveniente alguno, en virtud de que durante el ejercicio fiscal 2012 no ha tenido actividad ni movimientos financieros.

En mi calidad de Comisario, creo necesario recomendar que sea hora de que la empresa empiece una vez por todas a operar de manera racional como la ley la exige, es decir no esperar más expectativas falsas, más bien debe ser bajo objetivos plenos y confiables.

Como usted señor Presidente en múltiples momentos ha manifestado que si no ponemos todo el interés y con todas las herramientas, nos estaríamos engañando, reitero, es hora de arrancar y espero que no sea más allá del año 2013, con el plan de consultorías de desarrollo organizacional, reingenierías de procesos, asesoría técnica, capacitación y elaboración de instrumentación técnica empresarial e institucional del sector público.

Estaré a la expectativa del arranque de operaciones por parte de NEYSETEL S.A, desde luego mi aporte personal está a la espera de las decisiones del señor Gerente.

Atentamente,


Melva G. Yáñez Sierra

COMISARIO